

**“COMITÉ TÉCNICO ESPECIALIZADO EN
INFORMACIÓN MARINA”.**

Julio de 2017

INTRODUCCIÓN



México país privilegiado, además de su territorio continental, cuenta con 11,122 km de litoral y 3'149,920 km² de Zonas Marítimas.



La mayor parte de nuestros mares aún no han sido explorados y mucha de la información colectada, está diseminada en las diferentes dependencias de gobierno y entidades académicas.

INTRODUCCIÓN



Se propone la creación del **Comité Técnico Especializado en Información Marina**, con el fin de promover la coordinación interinstitucional en asuntos relacionados con la generación, procesamiento y difusión de la información marina de México, **para la mejor administración de las Zonas Marinas, la seguridad a la navegación, la exploración y explotación sustentable de los recursos, así como la protección del medio ambiente marino.**



Sistema Nacional de Información
Estadística y Geográfica

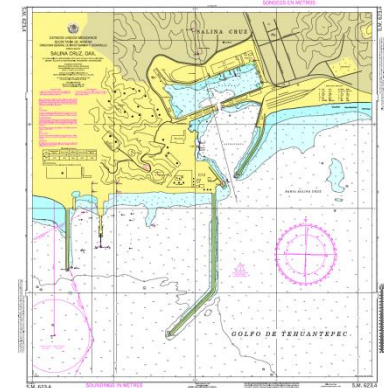
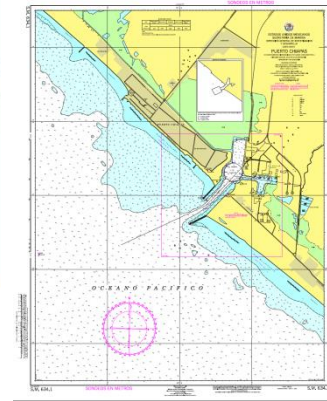
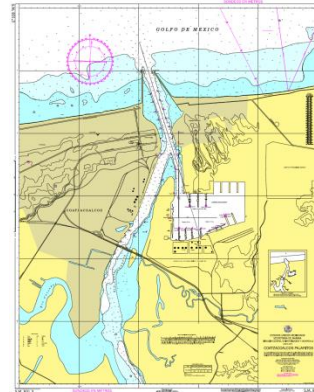
AGENDA



- Introducción
- Justificación
- Objetivo General
- Objetivos Específicos
- Unidades del Estado que Integrarían el Comité
- Vocales Permanentes
- Invitados
- Modalidad del Comité

JUSTIFICACIÓN

La Ley Orgánica de la Administración Pública Federal establece, entre otras atribuciones, que corresponde a la Secretaría de Marina:

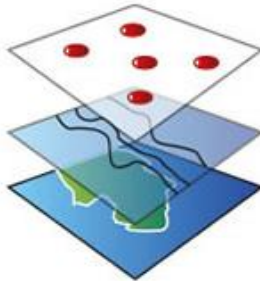


Ejecutar los trabajos hidrográficos de las costas, islas, puertos y vías navegables, así como organizar el Archivo de cartas marítimas y las estadísticas relativas;

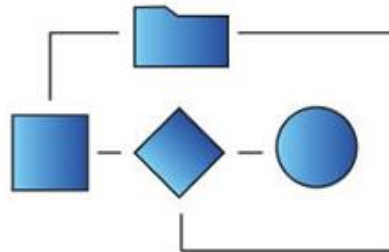
JUSTIFICACIÓN



Geoportal



Sistemas de Gestión



Sistemas de Alertamiento



Integrar el Archivo de Información Oceanográfica Nacional.

JUSTIFICACIÓN



Ejecución y fomento de los trabajos de investigación científica y tecnológica de las ciencias marinas.

JUSTIFICACIÓN



Intervenir en la protección y conservación del medio ambiente marino.

JUSTIFICACIÓN



El Plan Nacional de Desarrollo 2013–2018 establece como una de sus metas; Impulsar una política en mares y costas que promueva oportunidades económicas, fomente la competitividad, la coordinación y enfrente los efectos del Cambio Climático, protegiendo los bienes y servicios ambientales.

POLÍTICA NACIONAL DE MARES Y COSTAS DE MÉXICO
GESTIÓN INTEGRAL DE LAS REGIONES MÁS DINÁMICAS DEL TERRITORIO NACIONAL

Comisión Intersecretarial para el Manejo Sustentable de Mares y Costas
CIMARES



JUSTIFICACIÓN



Comisión Intersecretarial para el Manejo Sustentable de Mares y Costas.

CIMARES



Objetivo: Coordinar las acciones de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal relativas a la formulación e instrumentación de las políticas nacionales para la planeación, ordenación y desarrollo sustentable de los mares y costas del territorio nacional.

JUSTIFICACIÓN



La Secretaría de Marina preside la **Comisión Nacional Coordinadora de Investigación Oceanográfica (CONACIO)**.

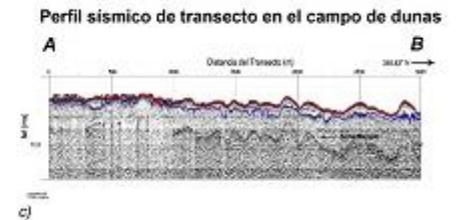
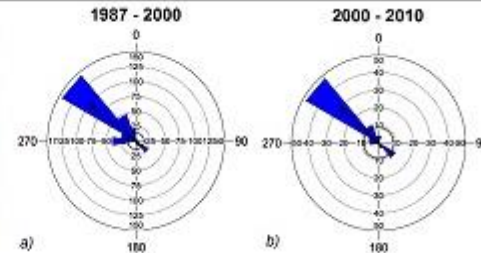


Objetivo: Analizar, proponer y coordinar las acciones y actividades de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, en materia de investigación oceanográfica, que se realicen en las Zonas Marinas del país.

JUSTIFICACIÓN



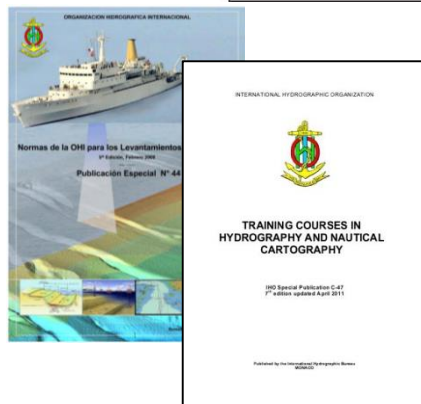
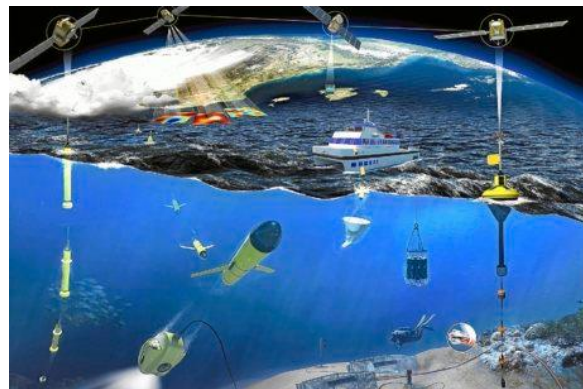
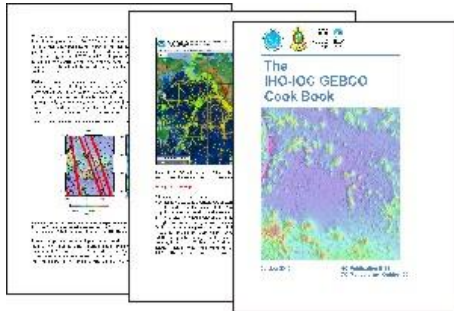
Las Secretarías de Estado, instituciones académicas y privadas involucradas por sus atribuciones y funciones en el estudio de nuestras costas, mares y océanos, recolectan datos para trabajos científicos, mismos que son guardados sin una metodología específica.



JUSTIFICACIÓN



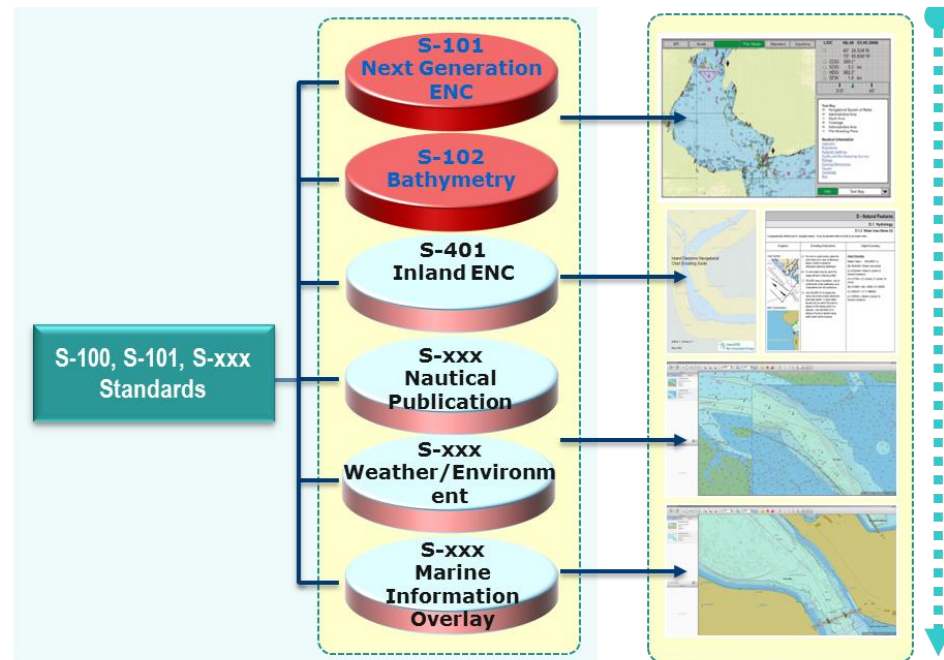
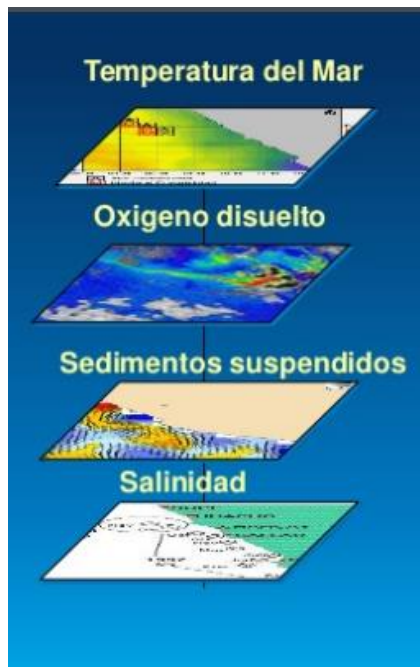
El desarrollo tecnológico requiere la homogeneización de procedimientos para coleccionar datos, procesarlos, almacenarlos y protegerlos, de forma que sean interoperables en los diferentes sistemas utilizados y que puedan ser utilizables más de una vez y para más de un propósito.



JUSTIFICACIÓN



Es conveniente promover políticas y normas para que la generación, procesamiento, disponibilidad, intercambio, actualización y difusión de la información marina, se integre en una verdadera infraestructura de datos espaciales marinos.



JUSTIFICACIÓN



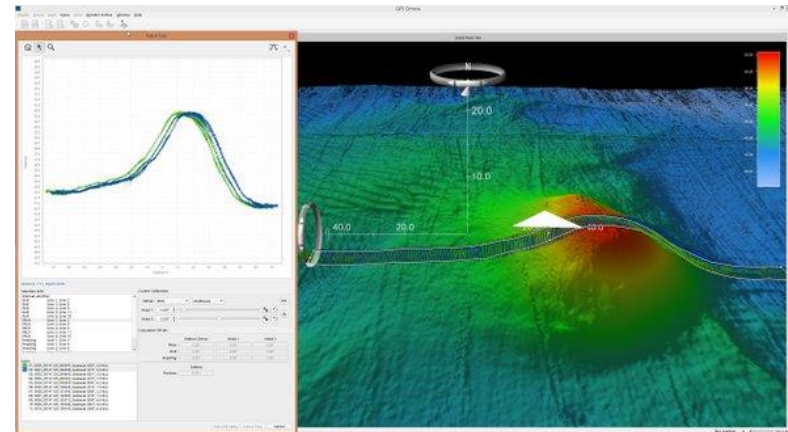
El objetivo del Archivo Oceanográfico Nacional es contener el acervo nacional de Información Oceanográfica, generado por las distintas dependencias, con el fin de ser la plataforma sobre la cual se sustente el Programa Nacional de Investigación Oceanográfica.



OBJETIVO GENERAL

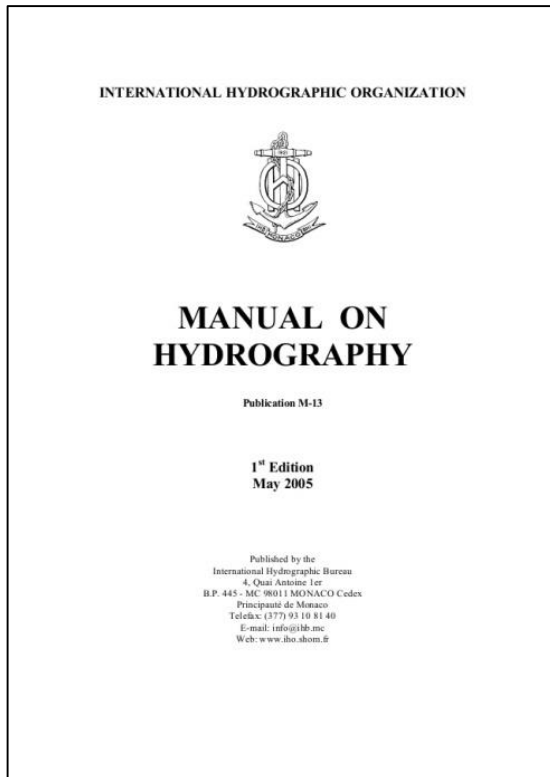


“Promover que la información Marina en México se genere, procese y difunda, en apego a estándares nacionales e internacionales, que contribuyan a su homogeneidad e interoperabilidad, de manera que sea de utilidad para el establecimiento de Políticas Públicas en la materia”.



OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Elaborar y revisar las normas técnicas, lineamientos, metodologías y demás proyectos relativos a información marina en México, promoviendo su conocimiento y aplicación entre las Unidades del Estado;



SEMAR
SECRETARÍA DE MARINA



SRE
SECRETARÍA DE
RELACIONES EXTERIORES



SAGARPA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL
PESCA Y ALIMENTACIÓN



SEMARNAT
SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



INECC
INSTITUTO NACIONAL DE
ECOLOGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO

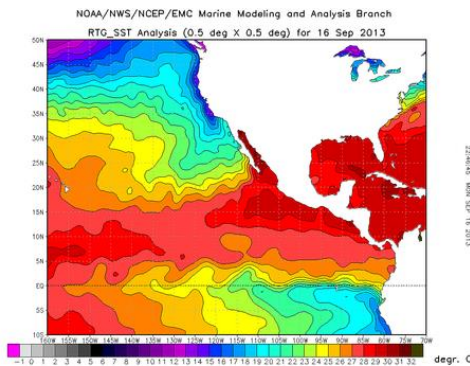
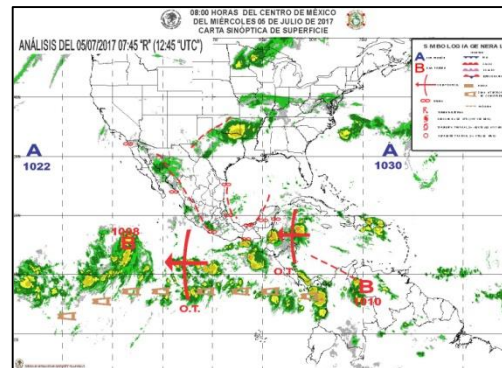
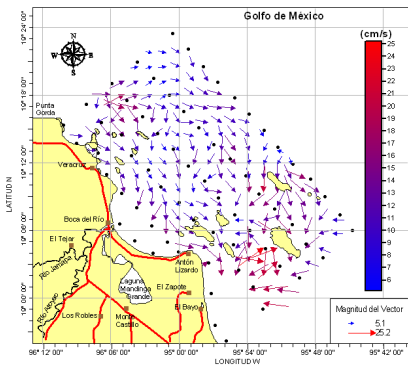


CONANP
COMISIÓN NACIONAL
DE ÁREAS NATURALES
PROTEGIDAS

OBJETIVOS ESPECÍFICOS



Proponer, evaluar y dictaminar la información marina a ser propuesta como Información de Interés Nacional;



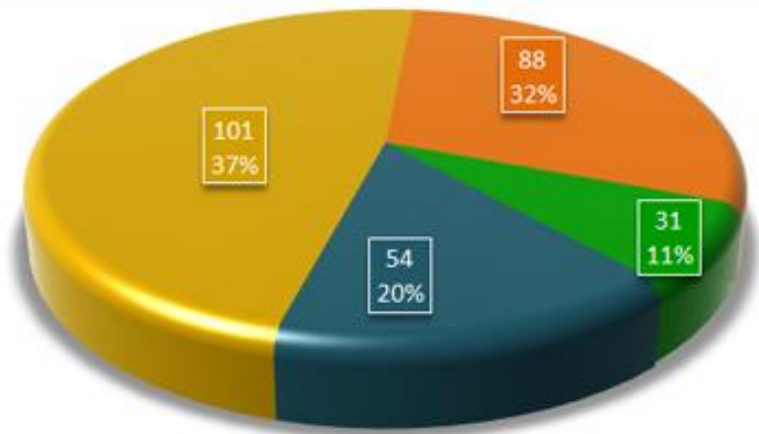
OBJETIVOS ESPECÍFICOS



Proponer los indicadores sobre la información objeto de los trabajos del Comité, que deban ser incluidos en el Catálogo Nacional de Indicadores;



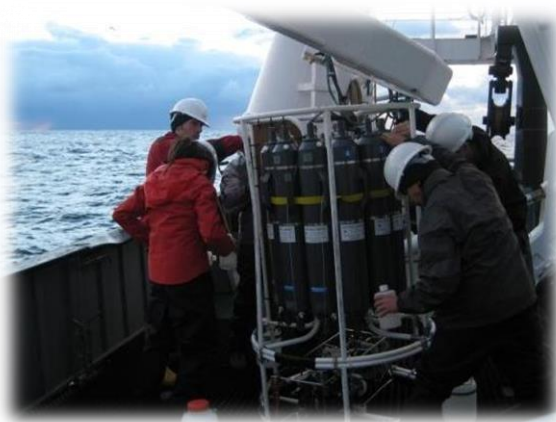
Tema	Indicadores
Demográfico y Social	101
Económico	88
Medio Ambiente	31
Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia	54
Total	274



OBJETIVOS ESPECÍFICOS



Identificar las necesidades de producción de información para la definición de políticas públicas en materia marina en México, y



OBJETIVOS ESPECÍFICOS



Fomentar que la generación, procesamiento, disponibilidad, intercambio, actualización, difusión y uso de información marina en México generada por el sector público, sea estandarizada, oportuna y útil para los diferentes sectores de la sociedad.



INTEGRANTES DEL COMITÉ



Presidencia:

- Dirección General de Investigación y Desarrollo (SEMAR)



Secretario de Actas:

- Dirección General Adjunta de Oceanografía, Hidrografía y Meteorología. (SEMAR)



Secretaría Técnica:

- Instituto Nacional de Estadística y Geografía.



INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

VOCALES PERMANENTES



1. Consejería Jurídica, **Secretaría de Relaciones Exteriores;**
2. Dirección General de Minas, **Secretaría de Economía;**
3. Dirección General de Estadísticas e Información Ambiental, **Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales;**
4. Dirección General de Explotación y Extracción de Hidrocarburos, **Secretaría de Energía;**
5. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, **Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación;**
6. Dirección General de Integración de Información Sectorial, **Secretaría de Turismo;**
7. Dirección General de Geografía y Medio Ambiente, **Instituto Nacional de Estadística y Geografía;**
8. Dirección General, **Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático;**
9. Comisionado Nacional, **Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas;**
10. Dirección General de Capitanías de Puerto y Asuntos Marítimos, **Secretaría de Marina,** y
11. Dirección General de Educación en Ciencia y Tecnología del Mar, **Secretaría de Educación Pública.**

VOCALES INVITADOS



1. Instituto de Ciencias del Mar y Limnología, **Universidad Nacional Autónoma de México;**
2. Universidad Autónoma de Baja California;
3. Instituto Politécnico Nacional;
4. Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada;
5. Universidad Autónoma de Tamaulipas.

MODALIDAD DEL COMITÉ



La modalidad del **Comité Técnico Especializado** será **temático, con carácter permanente.**

Apoyará al Subsistema Nacional de Información Geográfica, Medio Ambiente, Ordenamiento Territorial y Urbano.



**“COMITÉ TÉCNICO ESPECIALIZADO EN
INFORMACIÓN MARINA”.**

Julio de 2017